

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

EJE TERRITORIAL

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la MSc. Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito convocar a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **viernes 31 de mayo de 2019, a las 10h00**, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Discusión y primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.

1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa parroquia Calderón (expediente 2018-155489);

1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOS NOGALES", parroquia Quitumbe (expediente 2018-181542);

1.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA", parroquia La Argelia (expediente 2016-586957);

1.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA", parroquia Conocoto (expediente 2018-2018-188181); y,

1.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN VICENTE", parroquia Yaruquí (expediente 2018-188162).

2. Discusión y debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto

2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA", parroquia Conocoto (expediente 2018-326);

2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "SAN JOSE MZ 5", parroquia de Pomasqui. (expediente 2015-210755);

2.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado comité Pro Mejoras "SAN MIGUEL DE BELLAVISTA" parroquia Calderón (expediente 017-142083);

2.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda Rural "RANCHO LOS PINOS" en liquidación, parroquia Quitumbe (expediente 2017-041755);

2.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "BALCON QUITAÑO", parroquia San Juan (expediente 2016-586592);

2.6 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" Etapa II, parroquia San Isidro del Inca (expediente 2018-117428);

2.7 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA - SEGUNDA ETAPA", parroquia Calderón (expediente 2016-113124); y,

2.8 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "LA CRUZ DE PUEMBO", parroquia Puenbo (expediente 2016-586809).

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

Concejales miembros de la Comisión:

MSC. SOLEDAD BENÍTEZ

ECO. LUIS REINA

DR. MARIO GRANDA

DR. SANTIAGO GUARDERAS

ING. ANDREA HIDALGO

Funcionarios:

DR. DUNKER MORALES
PROCURADOR METROPOLITANO

ABG. KARINA SUBIA
DIRECTORA EJECUTIVA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU
BARRIO

ING. DANIEL TIMPE
DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTION DE RIESGOS

Gral. (r) EUCLIDES MANTILLA
SECRETARIO GENERAL
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

DR. JUAN SEBASTIÁN MEDINA
SECRETARIO GENERAL DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SR. BORIS MATA
ADMINISTRADOR ZONAL
EUGENIO ESPEJO

ING. PABLO MONCAYO C.
ADMINISTRADOR ZONAL
CALDERÓN

ABG. HUMBERTO ALMEIDA
ADMINISTRADOR ZONAL
LA DELICIA

ING. ALFONSO MUÑOZ
ADMINISTRADOR ZONAL
QUITUMBE

ING. SOFIA CASTILLO
ADMINISTRADORA ZONAL
TUMBACO

ING. IVONE ENDARA
ADMINISTRADORA ZONAL
VALLE DE LOS CHILLOS

ARQ. JUAN GABRIEL GUERRERO
ADMINISTRADOR ZONAL
ELOY ALFARO

INVITADO:



MARY ALEXANDRA ARPI LLIVIPUMA
COMITÉ PRO MEJORAS LOS NOGALES

Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	PCarvajal	SC	2019-05-27	
Revisado por:	DOrtiz	PSG	2019-05-27	

Convocatoria

Sebastian Nader <nadersebastian@gmail.com>

lun 27/5/2019 19:08

Para: Igor Paul Carvajal Lopez <paul.carvajal@quito.gob.ec>; Soledad Benítez <solebenitez@gmail.com>;

Estimado Paúl:

Por disposición de la Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se solicita se convoque a sesión ordinaria el 31-05-2019 a las 10am con el siguiente orden del día:

1. Discusión y primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.
 - 1.1. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "BARRIO BOSQUE IV", Tercera Etapa parroquia Calderón (expediente 2018-155489);
 - 1.2. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "LOS NOGALES", parroquia Quitumbe (expediente 2018-181542);
 - 1.3. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JUAN DE CONOCOTO SECTOR MORA", parroquia Conocoto (expediente 2018-2018-188181); y,
 - 1.4. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN VICENTE", parroquia Yaruquí (expediente 2018-188162).
2. Discusión y debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto.
 - 2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN ANDRES DE CONOCOTO II ETAPA", parroquia Conocoto (expediente 2018-326);
 - 2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Barrio "SAN JOSE MZ 5", parroquia de Pomasqui. (expediente 2015-210755);
 - 2.3 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado comité Pro Mejoras "SAN MIGUEL DE BELLAVISTA" parroquia Calderón (expediente 017-142083);
 - 2.4 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda Rural "RANCHO LOS PINOS" en liquidación, parroquia Quitumbe (expediente 2017-041755);
 - 2.5 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio "BALCON QUITEÑO", parroquia San Juan (expediente 2016-586592);
 - 2.6 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" Etapa II, parroquia San Isidro del Inca (expediente 2018-117428);
 - 2.7 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRAVALLE CAMINO DE LOS INCAS 2 Y 3 ETAPA", parroquia La Argelia (expediente 2016-586957);
 - 2.8 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "SANTA TERESITA - SEGUNDA ETAPA", parroquia Calderón (expediente 2016-113124); y,
 - 2.9 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "LA CRUZ DE PUEMBO", parroquia Puembo (expediente 2016-586809).

La convocatoria debe considerar a:

- CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN
- PROCURADOR METROPOLITANO
- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
- DIRECTOR METROPOLITANO GESTION DE RIESGOS
- SECRETARIO GENERAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
- ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE
- ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA
- ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO
- ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS
- ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE TUMBACO

Sebastián Nader

☎ +593987354199

☉ Av. de los Conquistadores N27-275, Quito, Ecuador.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.